



## RESOLUCIÓN No. 175nv/2021

POR LA CUAL SE DECLARARÁ EL MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 2021,  
ASUETO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO  
DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y FUNCIONARIOS  
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN",

29 de noviembre de 2021

**VISTA:** La próxima celebración de la festividad de la Inmaculada Concepción, coincidente con la que corresponde a la advocación de la Virgen de Caacupé; y

**CONSIDERANDO:** Que la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" conforma una Comunidad Universitaria nacida por decisión de la Iglesia Paraguaya, y consagrada a un servicio de bien para nuestra sociedad, reconociendo como misión, la evangelización de la cultura y de la Educación Superior, asumiendo valores fundamentales que hacen a la vida cristiana, y,

Que, particularmente nuestro pueblo es muy sensible a la Devoción Mariana, la que proporciona esperanzas nacidas de una profunda Fe en la bondad infinita de nuestra Madre Celestial, representada para el Paraguay por la Virgen de Caacupé,

Que por lo mismo, resulta oportuno tomar medidas que faciliten a los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, practicar su devoción religiosa y reflexionar sobre su propia conducta y las responsabilidades que conciernen a todos los miembros de ella,

Por tanto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA  
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"  
en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1o. Declarar Asueto Académico y Administrativo, a partir de las 12:00, del día martes 7 de diciembre de 2021, en el Rectorado y en todos los Campus Universitarios, Facultades y Unidades Pedagógicas de la Institución, afectando el mismo a los Directivos, Profesores, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Art. 2o. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD CATÓLICA



Prof. Abg. J. Gabriel Benítez Colnago  
Secretario General



Marcos Veldzquez Ferreira